

SERIOS PROBLEMAS DE NUESTRA ECONOMIA

ARNOLDO RAMIREZ EVA

Ministro de Economía, Comercio
e Industria.

Nos encontramos empeñados en un proceso dinámico de integración regional, como la vía más factible de acelerar nuestro desarrollo económico.

Creemos en el sistema económico de Libre Empresa y creemos todos que a la iniciativa privada debe dársele la oportunidad de desarrollarse en forma óptima en un clima de Democracia, Paz y Libertad. Creemos que ella constituye el resorte principal de la actividad económica nacional, y que debe ser estimulada para que el país alcance un más rápido crecimiento económico.

Como política básica del Gobierno no se contempla la participación de éste en aquellas actividades económicas y Sociales que por su naturaleza pertenecen a la Empresa Privada, y la intervención estatal se dejará única y exclusivamente para aquellas actividades donde no puede intervenir la iniciativa privada o donde se necesite su participación para ejercer su función reguladora o estabilizadora de la actividad Económica Nacional.

La economía nicaragüense, después de haber registrado una rápida expansión de 1960-65, al crecer el producto Interno Bruto a una tasa promedio anual de 8.1 por ciento, en 1966 experimentó un descenso al bajar su tasa anual a 3.6 por ciento. En cifras absolutas, el Producto Interno Bruto pasó de C\$ 3,654.5 millones en 1965 a C\$ 3,786.2 millones en 1966. (Precios constantes en 1958).

En 1967 se estima que el crecimiento del Producto fue de 4.2 por ciento, un poco mayor que el año anterior, pero inferior al promedio del quinquenio 1960/65. El crecimiento per cápita fue del 1.2 por ciento, menor que la meta mínima de 2.5 por ciento fijada en Punta del Este. Las causas de este descenso en el ritmo de crecimiento son ya conocidas, como las sequías que afectaron las cosechas agrícolas de 1966 y 1967 y que detuvieron el crecimiento de las exportaciones,

siendo el algodón el principal rubro de exportación afectado. A esta causa principal se puede mencionar que las cuotas de exportación al café y al azúcar, limitaron considerablemente las posibilidades de poder compensar con las tradicionales actividades agrícolas el descenso experimentado en la actividad algodonera.

Como consecuencia de las sequías, la producción agropecuaria que había alcanzado en 1965 un monto de C\$ 1,630 millones, bajó en 1966 a C\$ 1,538 millones recuperándose un poco en 1967 al llegar a C\$ 1,645 millones. (Precios constantes de 1958). La producción para la exportación que fue la más afectada, bajó de C\$ 716 millones en 1965 a C\$ 655 millones en 1966 y subió a C\$ 706 millones en 1967, nivel todavía inferior al alcanzado en 1965. La producción para el consumo interno, bajó de C\$ 446 millones en 1965 a C\$ 383 millones en 1966, y subió a C\$ 421 millones en 1967, nivel todavía inferior al de 1965. En cambio la actividad pecuaria mantuvo su ritmo ascendente al pasar de C\$ 423 millones en 1965 a C\$ 439 millones en 1966 y C\$ 453 millones en 1967. La actividad pesquera pasó de C\$ 6.8 millones en 1965 a C\$ 18.1 millones en 1966 y C\$ 22.2 millones en 1967.

Esto indica que la diversificación agropecuaria ha comenzado a contribuir para reducir los efectos adversos que afectan a la producción exportable, a pesar de los problemas de financiamiento y mercadeo encontrados para estos nuevos productos.

Como consecuencia del descenso en las actividades de exportación, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos aumentó considerablemente al pasar de C\$ 153.8 millones en 1965 a C\$ 343.8 millones en 1966. Para 1967 se estima que este déficit habrá subido a un poco más de C\$ 400 millones. Este déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, ha venido registrándose históricamente con un

umento más acelerado de las importaciones sobre las exportaciones, lo cual ha venido a empeorarse últimamente por varias causas.

Por una parte, el natural crecimiento de las importaciones impulsado por el desarrollo del país y las aspiraciones de mejores niveles de vida de la población, se vino a agregar el efecto del proceso de integración con la libre importación de productos del área centroamericana, muchos de ellos no esenciales provenientes del exterior, pero envasados o empacados en países centroamericanos. Las tarifas aduaneras que servían antes para contener esas importaciones, quedaron sin efecto y el fisco dejó de percibir además muchos ingresos.

Por otra parte, las exportaciones de productos primarios se han enfrentado cada año con más graves problemas de sobre producción mundial, fijación de cuotas de exportación, y últimamente se han añadido problemas a la producción algodonera con las sequías y las plagas.

La conjugación de todos estos fenómenos adversos ha sido la causa del creciente déficit en cuenta corriente de nuestra balanza de pagos.

De esta manera la dependencia que mantiene nuestra economía de los ingresos netos de capital proveniente del exterior, es cada día más grande, mientras que paralelamente nuestra capacidad de endeudamiento se reduce con relativa rapidez.

Por otro lado, este problema de por sí ha alcanzado ya elevadas proporciones no parece encontrar perspectivas de mejoramiento a corto plazo. Por el contrario, hechos como los resultados de la rueda Kennedy, las conclusiones de la Segunda UNCTAD, las tendencias de la política comercial que sigue la comunidad económica Europea, y la posibilidad real de que los Estados Unidos adopten medidas restrictivas a sus importaciones revelan la existencia de circunstancias en el panorama Internacional, que bien podrían agravar aún más la crítica situación económica porque atraviesa nuestro país.

En este sentido, el establecimiento de condiciones más razonables para el desarrollo de nuestro comercio exterior sigue constituyendo el elemento esencial para asegurar en Nicaragua un proceso satisfactorio y sostenido de crecimiento económico. Ha de verse con toda claridad que de no alcanzarse tales condiciones, dicho proceso de crecimiento no podrá avanzar mayormente, y que esta situación podría ser compensada en parte con volúmenes, términos y condiciones más favorables de financiamiento externo.

Preocupa hondamente esta situación, por cuanto su continuada vigencia ha reducido en gran medida la eficacia de nuestras acciones para satisfacer crecientes e impostergables necesidades derivadas de nuestro rápido crecimiento demográfico, de las aspiraciones cada día mayores de nuestra población y de la necesidad de ir estrechando gradualmente la brecha que nos separa de los países que ya disfrutan de mejo-

res niveles de vida. Pero también preocupa esta situación, por cuanto su existencia ya no afecta solamente el comportamiento de nuestras economías nacionales, sino también, y de modo muy apreciable, el funcionamiento y las posibilidades de progreso de nuestro movimiento multinacional de integración económica.

En efecto, el Mercado Común Centroamericano, que durante sus primeros cuatro años pudo crecer rápidamente a favor de una relativa prosperidad en el sector externo tradicional, ha tenido que operar durante los dos últimos años dentro de condiciones limitantes cada vez más agudas. Tales condiciones no solamente han reducido sus posibilidades de crecimiento, sino también y ésto es acaso lo más importante, han dificultado el eficiente e ininterrumpido funcionamiento del libre comercio y de la equiparación arancelaria.

Las repercusiones de la situación fiscal y de balanza de pagos sobre el Mercado Común, han construido desde hace dos años el problema más urgente e importante de nuestro programa multilateral. Por ello, nuestros esfuerzos se han venido orientando hacia la adopción de medidas conjuntas, de alcance regional centroamericano, que contribuyan al fortalecimiento de las políticas que cada país sigue al nivel nacional en esta materia. A este respecto, es satisfactorio informar que los trabajos realizados durante los últimos doce meses por el Consejo Económico, el Consejo Monetario y los Ministros de Hacienda de Centroamérica, nos han permitido avanzar apreciablemente en el esclarecimiento de estos problemas y en la formulación de algunas de las soluciones que requerimos. Esperamos que las medidas que están haciendo falta puedan entrar en vigor de inmediato y que la puesta en marcha de tales medidas será eficaz para la consecución de los objetivos que persiguen, y producirá un acervo de experiencia muy útil para emprender y alcanzar después tareas y objetivos más ambiciosos de integración económica.

Cabe mencionar que se están adoptando ya las medidas monetarias y fiscales necesarias, fomentando el mejor uso de los recursos crediticios y orientando el crecimiento del crédito hacia actividades de alta prioridad para el desarrollo, racionalización del gasto del gobierno central y de los entes autónomos, para mantener las importaciones a niveles razonables y hacer de esta manera un uso más discriminado de los recursos provenientes del comercio exterior.

Dentro de la política general de desarrollo, la agricultura está recibiendo una atención muy especial ya que se le considera el sector básico, donde en nuestra etapa actual descansa el futuro de la economía nacional. Para este fin, todas y cada una de las obras del gobierno, se están ejecutando con miras a poner a nuestro país en las mejores condiciones competitivas, mejorando la infraestructura económica y las facilidades de almacenamiento y comercialización.

El empleo de la semilla mejorada se ha venido exigiendo en base a requisitos que se establecen por medio de disposiciones bancarias, lo que ha hecho posible que los logros alcanzados hasta la fecha en el uso de semilla mejorada para la siembra del algodón, cubran a un 100 por ciento del área cultivada. En lo que se refiere a los productos de consumo interno, se puede señalar que en arroz, el 70 por ciento de semilla utilizada en la siembra es mejorada. En maíz, este porcentaje alcanza al 26 por ciento, en caña el 22 por ciento y en menor porcentaje los otros cultivos.

Semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, maquinaria, riego e infraestructura general, lo mismo que facilidades financieras, secamiento y almacenamiento y demás servicios, están siendo integrados para los fines del desarrollo mismo con una base de diversificación cada vez más consistente.

Además de las medidas mencionadas anteriormente, para el fomento de la producción, se está actualmente preparando una ley de Incentivos y Fomento Agropecuario, la cual consistirá en darle a las empresas agropecuarias incentivos tales como: exención de impuestos para la maquinaria y repuestos; eliminación o reducción de los impuestos sobre el capital y sobre la renta, básicamente. Esta ley acogerá principalmente las nuevas inversiones y la expansión de las actuales, sobre todo en los productos de diversificación exportables o la producción de productos básicos. Se piensa proteger con prioridad las inversiones en irrigación para promover la doble cosecha durante el año y la producción de productos de la estación exportables a Norteamérica. Todo lo anterior es para darle incentivos al capital privado para que realice las inversiones necesarias aumentando la producción y la productividad en estas actividades y reforzar la diversificación.

Como base principal para un desarrollo más rápido de la agricultura, como se ha dicho, se está dedicando una mayor parte de sus recursos al establecimiento del riego, para tratar de que anualmente haya dos cosechas, proporcionando trabajo permanente a los agricultores y aumentar así la productividad de las tierras.

En cuanto a los ingresos públicos, éstos han continuado su proceso ascendente a pesar de la disminución del ritmo del crecimiento económico provocado por las condiciones climatológicas que afectaron la producción agrícola. En efecto, el total de ingresos públicos de C\$ 566.8 millones alcanzado en 1965, subió a C\$ 613.0 millones en 1966, a pesar de que el producto interno bruto sólo creció a una tasa de 3.6 por ciento. En 1966, todos los rubros de ingresos aumentaron a excepción de los provenientes de las importaciones, posiblemente afectado por el proceso de integración. En 1967 los ingresos subieron a C\$ 672.3 millones, aunque los impuestos directos sufrieron una baja al pasar de C\$ 151.2 millones en 1966 a C\$ 142.0 millones en 1967. Para los próximos años se espera

que continuarán aumentando los ingresos, tanto por el crecimiento mismo de la economía, como por un mayor grado de eficiencia en los mecanismos de recaudación y control de impuestos. A este respecto cabe mencionar el Proyecto de Catastro Fiscal y Recursos Naturales que con un préstamo de la Agencia Internacional del Desarrollo (AID) de U. S. \$ 5.4 millones se está ya ejecutando en Nicaragua y que reducirá considerablemente la evasión tributaria, hará la tributación más justa y equitativa y dará la información básica necesaria para la futura programación y elaboración de proyectos específicos. Como consecuencia de la política tributaria y de la política de austeridad del gasto público, el ahorro público (después de la baja que se observó en 1966, ya que pasó de C\$ 199.8 millones en 1965 a C\$ 185.4 millones en 1966 y en 1967 bajó a C\$ 175.7 millones). Se espera que continuará su crecimiento en los próximos años manteniendo siempre más del 50 por ciento del financiamiento en las inversiones públicas. Estas inversiones necesitarán siempre ser complementadas con nuevos créditos del exterior a plazos favorables. A este respecto cabe mencionar que Nicaragua es uno de los países cuyas inversiones públicas se financian en una alta proporción con el ahorro interno del sector público.

Lo anterior ha sido una breve descripción de algunos de nuestros problemas y las soluciones que se les están dando. El rendimiento de la evolución no es lo bastante rápido, y continuará siendo demasiado lento a menos que se aúnen energías, destrezas y empeños en un esfuerzo poderoso que se remonte a los más remotos confines de este pas.

Tengo la creencia de que marchamos hacia adelante, las dimensiones de la pobreza, la ignorancia y la enfermedad que debemos superar son de graves proporciones, pero no son aplastantes, nuestra confianza en lo que puede hacerse y se hará, debe emanar de lo que ya se ha hecho. Tenemos que darle a nuestro pueblo el nivel de vida que demanda, tenemos que mantener que la Libre Empresa, es condición básica y esencial para el progreso económico. El colectivismo marxista ha conocido su ineficiencia en el campo económico, y su consiguiente incapacidad de contribuir a cimentar la felicidad humana, tenemos delante de nosotros una gran tarea a la cual no podemos fallar en este momento. Me viene a la memoria algunas palabras famosas de Simón Bolívar el Libertador, a los Líderes de su época cuando dijo "No olvidéis que estáis a punto de colocar los cimientos de nuestro Pueblo, que acaso se levante un día a las alturas que la naturaleza le ha destinado a condición de que proveáis esos cimientos". Después de casi siglo y medio, estamos todavía construyendo los cimientos del progreso para todas las Américas, pero tengo la esperanza y la creencia, de que todos, si nos dedicamos a la obra, podremos dejarlos hechos, para que nuestros hijos puedan alcanzar el sueño de nuestros Próceres.